

Documentación a presentar para la solicitud de ayuda de la XI Convocatoria de Ayudas

1. Solicitud: Documento 11.01_AnexoI_SolicitudAyudaRELLENABLE).
2. Anexo C: Documento 11.02_AnexoC_MemoriaNoProdtvos.
3. Anexo A2.2: Documento 11.03_AnexoA22_Compromisos.
4. CIF Entidad Solicitante. (Copia a color o enviar por correo electrónico escaneado a color)
5. NIF del representante. (Copia a color o enviar por correo electrónico escaneado a color)
6. Documento acreditativo del Nombramiento del Representante legal de la entidad.
7. Certificado de la secretaria del Ayuntamiento en el que se especifique que la actividad objeto de inversión puede desarrollarse en el lugar proyectado o que es susceptible de obtener licencia de obra y/o actividad
8. Certificado de la secretaria del Ayuntamiento en el que se especifique que la inversión propuesta es susceptible de financiación (de ser subvencionada). (No incluidas en artículos 26+86 de Ley 7/1985 de 2 de abril).
9. Certificado de la secretaria del Ayuntamiento en el que se especifique que:
 - La Operación es Financieramente Sostenible.
 - La entidad no tiene deuda con ninguna administración
 - Especifique el resultado presupuestario ajustado a los 3 últimos años.
 - Presupuesto aprobado del último ejercicio.
10. Certificado de la secretaria del Ayuntamiento que identifique el órgano competente de toma de decisiones.
11. Certificado de la secretaria del Ayuntamiento en el que conste:
 - El acuerdo del órgano competente de iniciar la acción para la que se solicita la ayuda +
 - Que exprese la forma de ejecución+
 - La garantía de dotar de disponibilidad presupuestaria para abordarlo.
12. Certificado de la secretaria del ayuntamiento de no necesidad de licencia
13. Informe del técnico municipal en el que se indique si para el proyecto a ejecutar se necesita Memoria Valorada o Proyecto Técnico + si el proyecto tiene que ser Visado o No visado,
14. Documento de Alta a terceros de la entidad bancaria. Esta cuenta debe acreditarse a nombre de la entidad titular del expediente y perceptora final de la ayuda.
15. Acreditación de la propiedad o capacidad legal de uso:
 - Certificado emitido por la secretaria / secretaria intervención del Registro de Inventario de bienes del Ayto. en el que conste el bien en el que se realizarán las inversiones
 - Propiedad: Nota simple informativa actualizada o certificado del registro de la propiedad con fecha de expedición
 - Arredramiento: Fotocopia del contrato de alquiler, cesión o similar registrado o visado, siempre que corresponda, por un organismo oficial competente al respecto (oficinas liquidadoras de Hacienda Autonómica o Registros de la Propiedad con

duración indefinida o de al menos 5 años posteriores al pago final + Autorización expresa del propietario de realizar la inversión o inversiones generales.

16. En Caso de **OBRA**:

- Proyecto técnico visado, si es requerido para la ejecución de la obra, que contenga:
 - o Plano de situación.
 - o Planos de emplazamiento.
 - o Planos de distribución de planta y que pueda diferenciarse la situación anterior a la inversión y posterior a la misma
 - o Plano de ubicación de la maquinaria y equipos a instalar.
- Memoria valorada si no es requerido para la ejecución de la obra que contenga:
 - o Plano de situación.
 - o Planos de emplazamiento.
 - o Planos de distribución de planta y que pueda diferenciarse la situación anterior a la inversión y posterior a la misma
 - o Plano de ubicación de la maquinaria y equipos a instalar.

17. Facturas proforma o Presupuestos. con el detalle de las inversiones propuestas, que sean comparables. Se deberán presentar, de forma general dos ofertas y tres ofertas cuando el importe del gasto subvencionable supere la cuantía de 40.000 euros en el supuesto de coste por ejecución de obra, o de 15.000 euros en el supuesto de suministro de bienes de equipo o prestación de servicios por empresas de consultoría o asistencia técnica. Datos a contener:

- 17.1 Texto literal que especifique que se trata de factura proforma / presupuesto / oferta
- 17.2 Fecha de emisión
- 17.3 Datos del proveedor: Nombre comercial y/o Razón social + NIF + Datos contacto. Dirección/teléfono
- 17.4 Datos del cliente: Nombre comercial y/o Razón social + NIF + Datos contacto. Dirección/teléfono
- 17.5 Descripción Precisa y minuciosa de la mercancía, indicando materiales y medidas
- 17.6 Cantidad o unds de producto
- 17.7 Precio Unitario
- 17.8 Importe sin IVA
- 17.9 Precio Total
- 17.10 Importe + % de IVA
- 17.11 Gastos de Transporte, (si existen)
- 17.12 Seguro, (si existen)

18. ADQUISICIÓN DE TERRENO O EDIFICIOS

- 18.1 Información de Tasación. Certificado de una persona tasadora independiente debidamente acreditado o un órgano u organismo público debidamente autorizado, en el que se acredite que el precio de compra no excede el valor de mercado.
- 18.2 Contrato de compra venta
- 18.3 Edificio. Declaración jurada del anterior propietario de que el edificio no ha sido objeto, durante los 10 últimos años, de ninguna subvención autonómica, nacional o comunitaria.
- 18.4 Nota Simple.

19. Licencias y permisos necesarios para llevar a cabo las inversiones previstas en la solicitud de ayuda y para el ejercicio de la actividad.

19.1 Licencia de obra

19.2 Licencia de actividad

19.3 Permisos necesarios para el ejercicio de la actividad.

19.4 Inscripciones

19.5 Registros

19.6 Otros.

20. CRITERIOS DE VALORACIÓN:

Criterio 1.1. Certificado del secretario de la entidad local del último presupuesto municipal aprobado a fecha de solicitud de ayuda y publicado en el BOP.

Criterio 2.: Para la valoración del criterio se atenderá a lo manifestado de manera explícita en el Memoria Anexo C.

Criterio 3. Declaración Responsable de la entidad, en la que se declare el público objetivo de las inversiones solicitadas.

Criterio 4. Incidencia Medio Ambiente (MM AA.)

A SOLICITUD: Declaración Responsable de la entidad que detalle el beneficio de la acción presupuestada.

A CERTIFICACIÓN: Informe de Técnico Competente relativo a la actuación valorada que detalle el beneficio de la acción presupuestada.